

EDICTO

Nº Edicto: 8916

Carátula: BALOGH JOAQUIN EMILIO C/ ASSIS ALEJANDRO GABRIEL S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-7378-C2021

1ª Ins.:D-1VI-7378-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita al Sr. Alejandro Javier ASSIS (DNI 27.031.850) para que en el plazo de cinco (5) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en autos caratulados: BALOGH JOAQUIN EMILIO C/ ASSIS ALEJANDRO GABRIEL S/ EJECUTIVO (c) - Receptoría N° D-1VI-7378-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 24 de noviembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-